



ESTADO DE PALESTINA
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y EXPATRIADOS
Comunicado oficial

25 de octubre de 2022

*Traducción no oficial

El Estado de Palestina condena en los términos más enérgicos la agresión continua y creciente de Israel contra el pueblo palestino y la intensificación de los asesinatos selectivos de palestinos, incluido el asesinato selectivo de cinco palestinos en Naplusa y uno en Nabi Saleh durante la noche de ayer. Estos demuestran una política declarada y de larga data de afianzar brutalmente su ocupación colonial ilegal por medio de la persecución y el apartheid.

El pueblo palestino no aceptará la subyugación desenfrenada de Israel ni desistirá en su lucha legítima por la dignidad, la justicia y la independencia. Continuaremos protegiendo nuestros hogares, nuestras tierras, nuestras familias y asegurando nuestra legítima existencia como nación en nuestra patria.

El Fiscal de la Corte Penal Internacional debe cumplir con sus deberes y emplear todas las herramientas disponibles para disuadir los crímenes israelíes, investigarlos y garantizar que los perpetradores respondan ante la ley.

Del mismo modo, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, incluidos los miembros del Consejo de Seguridad, deben cumplir con sus obligaciones y aplicar sus resoluciones y brindar protección al pueblo palestino.

La impunidad de Israel y su brutal ocupación colonial en curso son el epítome de la violencia y el terrorismo patrocinado por el Estado. La ocupación israelí debe rendir cuentas por sus transgresiones perpetuas y obligarse a poner fin a los crímenes sistémicos contra el pueblo palestino.